

Incidencia de la planificación en el mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas

D. JOAQUÍN PUJOL.
Arquitecto.

Cuando nos planteamos la conveniencia de un estudio, sobre el mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas, hay un tema que, a pesar de que no va a ser motivo de un profundo estudio, sí que es de vital importancia para el futuro de nuestras instalaciones deportivas, nos referimos a la planificación, en términos generales, de las instalaciones deportivas y su incidencia en la conservación y mantenimiento de las mismas.

En nuestro país la planificación ha sido un concepto de muy poco uso durante las cuatro últimas décadas, siendo nuestra Administración la que más insistentemente ha ignorado la existencia de esta palabra en nuestro diccionario. De ello, y concretándolo en el terreno deportivo, podemos dar fe todos aquellos que de una forma u otra estamos vinculados al mundo del deporte.

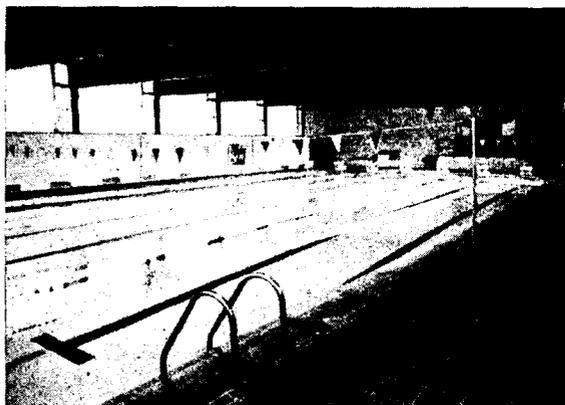
Sin embargo, en la actualidad ya no podemos eludir por más tiempo este concepto. Las exigencias de la población nos obligan a ello. En efecto, si suponemos que el hombre tiene la posibilidad de elegir libremente el lugar de residencia dentro del municipio, entonces nos daremos cuenta de que tiene unas imaginaciones determinadas, aparte de las exigencias a la vivienda en sí, con respecto a la oferta de instalaciones educativas y recreativas. El valor de la vivienda se fijará hoy en día según su situación con respecto a la red de comunicaciones, en la proximidad a zonas verdes, en la oferta de escuelas, centros comerciales, instalaciones culturales, instalaciones deportivas, hospitales y otros servicios.

Mientras que en los países de la Europa Occidental tienen previsto que en el año 1980, cerca del 50 % de la población total practicará deporte en las dos facetas de forma organizada y no organizada, en España no disponemos de ningún dato en este sentido, sin embargo está muy claro de que se producirá un gran avance en este terreno. Por tanto la gran masa de interesados que llegarán a nuestras instituciones, obligará a grandes esfuerzos en la previsión de instalaciones deportivas y recreativas en un futuro muy próximo.

Se requerirá, por tanto, una clasificación correcta de las instalaciones en los planes de urbanismo y en la planificación regional.

Si nos adentramos un poco en el mundo de la Planificación y de él elegimos el de las instalaciones deportivas y recreativas, veremos que en un primer plano debemos contemplar la garantía de unos terrenos apropiados y la preparación de la financiación correspondiente, a corto y a largo plazo, la adaptación a las bases de planificación y asistencia, solamente para nombrar los datos más importantes para la construcción, servicio, conservación y efectividad del uso. Asimismo es necesario el análisis sobre el volumen de tiempo para el juego y deporte (inclusive el deporte escolar), pero ante todo las disponibilidades de ocio de los posibles usuarios de las instalaciones. Este análisis nos facilita datos sobre el aprovechamiento de las instalaciones durante el día y durante

la semana, incluyendo el número máximo de visitantes. La clasificación de las actividades recreativas deseables y el resultado de los programas de zonificación y superficies, nos darán la base para la localización de solares y el hallar las posibilidades óptimas de clasificación en la respectiva zona de estudio.



La primera condición previa para proveer suficientemente una zona planificada con instalaciones deportivas y recreativas es, asegurarse de los solares necesarios en las dimensiones correctas y en el lugar de emplazamiento adecuado (el dinero es un factor importante, pero los solares lo son mucho más).

El objetivo de la planificación es el de reunir diferentes actividades en el mismo lugar de emplazamiento, teniendo en cuenta que todos los recintos individuales estén separados y puedan ser utilizados íntimamente.

Considerando la posibilidad de una libre entrada y salida y de una libre elección y decisión en estas instalaciones, debe ofrecerse la alternativa de actividades sociales, juegos, actividades corporales, conversaciones, etc. En piscinas y parte de las instalaciones al aire libre deben ofrecerse zonas reservadas a los niños, zonas pequeñas de juegos, pistas para trepar, etc.

Es por eso que las instalaciones deportivas, deberían insertarse, incorporarse y conectarse con instituciones de formación y promoción (escuelas, bibliotecas, teatros), ellas deben servir para el encuentro de los interesados en toda clase de aficiones. Las posibilidades de actividades deberían abarcar desde el simple juego de movimientos, hasta el juego de competición (pero no solamente para los campeones), pasando por los juegos de carácter creativo, interpretativo, trabajos de experimentaciones, trabajos manuales, etc.

El proyectista debe tener en cuenta, con respecto a las instalaciones complejas, que sean

para el verano y para el invierno, a fin de conseguir de esta forma una continuidad del empleo del tiempo de ocio.

El lugar de emplazamiento debe convenir al usuario, y debe ser de fácil acceso, la distancia de la instalación con respecto a la vivienda, la escuela, la solución que se dé a las comunicaciones son los factores más importantes para la aceptación y para el uso de las instalaciones por parte de los practicantes.

Todos estos conceptos anteriormente expuestos son lo que podríamos llamar de alguna forma como, Filosofía de las instalaciones deportivas y recreativas y serán la base para crear las directrices para la planificación de los equipamientos para el ocio diario.

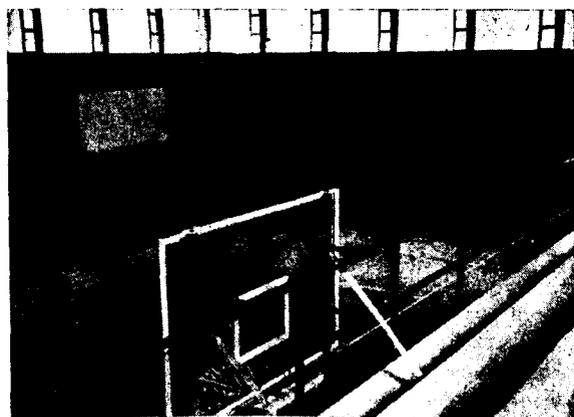
Como ocurre con todas las medidas de planificación de urbanismo, hay que valorar en el plano directriz para instalaciones deportivas, las ya existentes y realizar una confrontación con las exigencias actuales y futuras antes de realizar la planificación en sí.

Primeramente hay que reunir la documentación estadística, que se concreta en tres puntos:

1.º Número de habitantes actual, indicaciones exactas sobre el tamaño de la zona y sobre la planificación de desarrollo futura, inclusive la planificación del tráfico.

2.º Números actuales y futuros de alumnos de todas las escuelas, indicando los emplazamientos de las escuelas actuales y futuras.

3.º Número de socios y tamaño de los clubs y de todos los grupos de interesados que se dedican a actividades recreativas.



Paralelamente a esta obtención de datos estadísticos se encuentra la localización de instalaciones existentes.

Para una valorización crítica de todas las instalaciones existentes se debe establecer un cuadro de valoración conteniendo los siguientes criterios:

1. Emplazamiento con referencia a escuelas, clubs, etc.
2. Estado de conservación de las diferentes instalaciones y elementos de la instalación.
3. La capacidad de funcionamiento de las mismas.

Este proceso de trabajo es extraordinariamente importante, ya que con una adaptación sin criterios de las instalaciones existentes se presenta el peligro, que también las construcciones futuras, puedan adolecer de errores que influirán negativamente en la explotación, funcionamiento y gastos de conservación.

Una vez eliminadas las instalaciones no apropiadas, se confrontará la existencia con la necesidad. Esta necesidad se resumirá en un catálogo de instalaciones deseables, pudiendo entonces traducir estas necesidades mediante un cuadro de exigencias de superficie para cada tipo de instalación. Con ello se puede establecer, en función del número de habitantes, el número de metros cuadrados de instalación por habitante. Estos datos varían según los países y también según el organismo que los estudia, así vemos que mientras en la R. F. A. se destinan 5.2 m.²/habitantes para las instalaciones, para el juego y deporte al aire libre, en Zurich es de 6 m.²/habitantes, mientras que en Alemania prevén 0,1 m.²/habitante para la superficie de agua en piscinas cubiertas, en Zurich opinan que debe ser de 0.2 m.²/habitante. En otros puntos los coeficientes coinciden, así vemos como ambas consideran los 0,2 m.²/habitante para los pabellones cubiertos, como un valor suficiente.

El aprovechamiento oportuno de las inversiones hace necesario organizar las instalaciones necesarias según su fase de urgencia y establecer un plan de fases indicando el tiempo aproximado del proyecto y el inicio de la construcción.

Muchas veces se piensa que no se podrán afrontar las medidas necesarias para la planificación, pero no se tiene en consideración que a largo plazo se producirán unos gastos de inversión y de conservación considerablemente superiores, que con una planificación a largo plazo bien premeditada.

Así pues son demasiadas las medidas en cuanto a la dirección y el mantenimiento, dependen básicamente de un planteamiento correcto o defectuoso de las instalaciones.

Unas instalaciones oportunas, posibilitan un mayor grado de aprovechamiento de la inversión primera y de los costos de mantenimiento que se repiten constantemente. Con ellas se consiguen unos resultados que podemos calificar de:

- más económicas (no más baratas) en la construcción
- requieren menos terreno

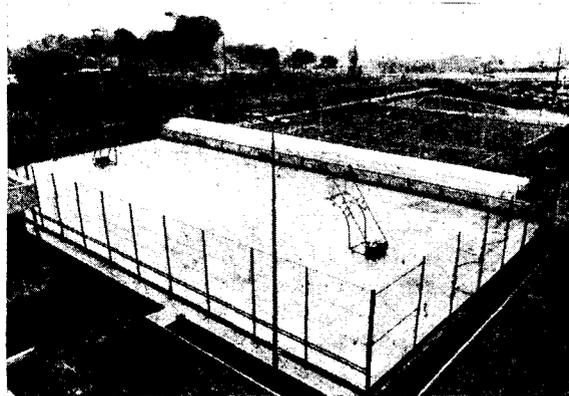
- requieren menos personal
- son más atractivas para el usuario.

Para construir pues unas instalaciones con los mínimos errores se requiere un planteamiento óptimo.

Una vez vistas las directrices generales de planeamiento y antes de entrar en la preparación sistemática del mismo, quisiera exponerles las tendencias hacia las que camina el desarrollo del deporte y del tiempo libre. Considero este punto de vital importancia ya que su desconocimiento puede influir de forma negativa en el proceso de planteamiento y por consiguiente en el futuro de las instalaciones deportivas y recreativas.

Las construcciones para instalaciones deportivas que fueron levantadas a mediados de nuestro siglo, servían exclusivamente para los organismos convencionales del deporte organizado, se proyectaban pensando en su aptitud para competiciones.

A partir de hace unos 10 ó 15 años va adquiriendo más importancia el llamado «deporte libre», es decir actividades deportivas que no están vinculadas a ningún tipo de organismo (club, colegio).



En efecto, nos hemos dado cuenta de que muchas personas rechazan las obligaciones de un club, pero no obstante, están dispuestas a practicar el deporte en su tiempo libre, sin ningún tipo de obligación organizadora. Para estas personas ha sido necesario proyectar las correspondientes instalaciones deportivas con el criterio de que sean aptas para el tiempo de ocio.

De la misma manera que la práctica del deporte competitivo pierde importancia para el habitante medio, ganan en interés el juego y el deporte como actividad recreativa.

Esta desviación entre los usuarios del deportista competitivo al deportista recreativo, requie-

re una inversión en las ideas del planteamiento de las instalaciones deportivas y recreativas.

Sin embargo, el panorama actual, demuestra que en nuestras instalaciones deportivas no se ha tenido en cuenta este factor, ya que no responden a las necesidades de recreo.

Así es, son varias las críticas que podríamos hacer sobre ellas:

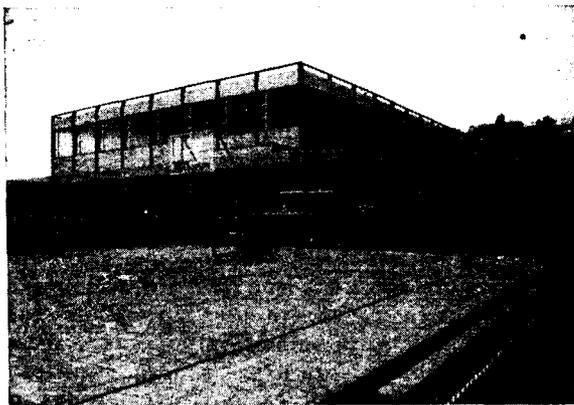
— Las instalaciones deportivas han sido construidas con el dinero de los contribuyentes, para el uso de una minoría.

— Las instalaciones construidas para responder a las normas estrictas de los reglamentos deportivos de competición, son poco acogedoras para los usuarios.

— Las instalaciones deportivas escolares, no tienen nada que pueda contribuir a sostener los esfuerzos hechos, para incitar a los escolares a la práctica del deporte que ellos podrían continuar practicando durante toda la vida.

— La forma dada a los equipamientos deportivos impide la utilización de los contactos ofrecidos por la práctica del deporte.

Como en nuestro país no existe la práctica obligatoria del deporte, y cada ciudadano es libre de decidir si ejercerá una actividad deportiva o no, el único medio de llevarlo a practicar un deporte es el de hacerlo «sucumbir a la tentación», de «hacerlo tomar gusto» al deporte. Uno de los factores de este plan es la creación de instalaciones adecuadas para el recreo. La definición de una tal instalación podría ser contraria a la definición del término «deporte obligatorio».



Una instalación adecuada para las ocupaciones del tiempo de ocio, será cuando ella pueda ser utilizada voluntariamente por el usuario durante el tiempo que no está retenido por sus ocupaciones habituales.

Pero, ¿cuál debe ser la forma dada a una instalación para incitar a la población a frecuentarla durante el tiempo de ocio?

Como no es posible obtener resultados manifiestos, sea por sondeos de opinión o por investigaciones sistemáticas, no queda otro recurso que analizar y conocer los resultados de instalaciones existentes, para deducir los criterios determinantes y aplicarlos a las nuevas instalaciones. Sin embargo, el autor de los productos, deberá tener consciente el siguiente dilema:

Dentro de algunos años sus conocimientos actuales serán desfasados, pero él decide ahora la forma de una instalación cuya longevidad se extenderá durante decenas de años.

Teniendo en cuenta esta situación, una instalación adecuada para el recreo y ocio, deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. No debe ser consagrada a una sola actividad, ella debe pues, comprender varios elementos diversificados.

2. Grandes superficies de terreno en reserva permitirán satisfacer necesidades determinantes ulteriormente.

3. El funcionamiento de la instalación debe ser determinado, en el tiempo, por las necesidades del usuario (la noche, los fines de semana, vacaciones, etc.).

4. Las restricciones en lo que se refiere a medidas de organización (reglamento concerniente al tipo de vestimenta, pasajes obligatorios, limitación de la duración de la estancia, reserva para ciertos grupos de usuarios, limitación de la utilización de ciertas partes de las instalaciones) deberán, en lo posible, reducirse al mínimo.

5. El ambiente de la instalación deberá invitar a prolongar la estancia. Diversos factores juegan un papel decisivo en este sentido, calor, iluminación, música, elección de los materiales para los equipamientos y quizás el factor más importante y más sensible, amabilidad del servicio.

6. La instalación «en la esquina de la calle» no es siempre realizable pero es sin embargo deseable.

Por último entramos ya en la última fase del Planeamiento, que es la preparación del mismo.

Suponiendo que se haya acertado en la determinación previsible de las necesidades, en muchos casos el planeamiento como tal es preparado insuficientemente y no se podrá hablar de una solución óptima. Muchos defectos se deben en la forma de preparación del mismo.

Esta circunstancia se empieza a notar ya durante los cálculos de los costos de construcción, pero a más tardar, con los costos de mantenimiento de la instalación el promotor se dará cuenta de ello.

En nuestro país disponemos de una gama infinita de ejemplos de este sentido.

— Políticos que toman decisiones dejando completamente al margen las propuestas y las decisiones de los técnicos planificadores.

— Políticos que contratan arquitectos burócratas con lo cual garantizan la falta total de intromisión del técnico en la obra (digo intromisión porque consideran al arquitecto como a un intruso).

— Aceptación por parte de los promotores de ofertas atractivas de arquitectos (ejemplo: elaboración gratuita del proyecto para el promotor, si adjudica la obra a dicha empresa).

— Elección de materiales atendiendo tan sólo a su coste, eludiendo la problemática de un posterior mantenimiento y conservación (ejemplo: son notables los casos de instalaciones deportivas que se encuentran en desuso al cabo de diez años de haber sido construidas, debido a su deficiente estado de conservación, muchas de ellas incluso en estado ruinoso).

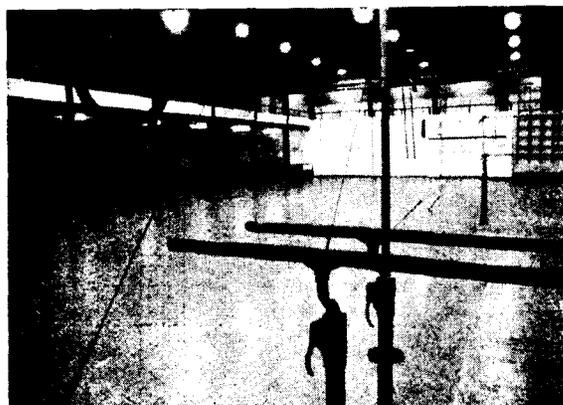
Un ejemplo de esta suma de desprovistos lo tenemos en las Piscinas Picornell de Barcelona. Fueron proyectadas y construidas (se invirtieron muchos millones de pesetas en ello) para que fueran sede de los Campeonatos de Europa de Natación en el año 1970, y debemos decir que en términos generales cumplieron con este propósito. Sin embargo una vez finalizada la magna competición nuestro municipio se encontró con que tenía que darle un uso a esta instalación (competiciones de la magnitud de los Europeos del 70, no se volverían a dar en nuestra ciudad hasta pasados muchos años) y se pensó entonces que podrían convertirse en piscinas públicas, como esta eventualidad no la habían previsto los proyectistas, en la actualidad los bañistas barceloneses disponen de una superficie considerable de agua, pero sin un solo metro cuadrado de superficie de solarium, como además, una gran mayoría de ellos no saben nadar (la piscina tiene 2,5 m. de profundidad uniforme) todos se agrupan en las orillas de la pileta quedando el resto de superficie de agua «deshabitada».

Esta situación se ha mantenido durante siete años, hasta que un buen día los responsables de la «casa gran» piensan que con la inversión que representó la construcción de estas piscinas no es lógico que el período de amortización se realice tan sólo en los meses de verano, y deciden proponer su cubrición para que su rendimiento se prolongue durante todo el año. Naturalmente esta circunstancia tampoco se había previs-

to en el proyecto de forma que su realización resulta mucho más costosa y todavía está por confirmar si será verdaderamente efectiva. Esta es la historia hasta hoy, de cualquier forma la imaginación de los políticos y técnicos municipales es tal, que no debe extrañarles a ustedes que en el futuro sigan deparándonos con nuevas sorpresas.

Pienso, señores, que este es un ejemplo suficientemente expresivo, y que les ayudará a clarificar las ideas en cuanto a la importancia que tiene el planteamiento en el desarrollo futuro de la instalación.

Así pues, y volviendo a la preparación del planeamiento, después de haber determinado la necesidad, el tamaño y el lugar, se establecerá un programa exacto de superficie y de espacio para la totalidad, aún cuando el promotor de momento sólo piense construir una parte de las instalaciones.



El planeamiento global deberá hacer posible una construcción por tramos. Deberá contener cada tramo, datos concretos en cuanto a costes de construcción y de servicio. Solamente de esta forma el promotor recibirá la necesaria ayuda para tomar decisiones.

Hasta aquí, he intentado exponerles la decisiva importancia, que para la construcción de instalaciones deportivas y recreativas, adquiere la planificación contemplada desde ámbitos generales, pero de cualquier forma, las decisiones iniciales que se hayan tomado desde la base de planificación, irán configurando el marco que posibilitará en un sentido o en otro tales soluciones.

® Dolo-Tanderil

analgésico · antiinflamatorio,
de acción antipirética

Geigy

"la doble utilidad de cada día"

	Cápsulas	Supositorios	
		niños	adultos
oxifenibutazona	75 mg	100 mg	250 mg
paracetamol	300 mg	200 mg	500 mg

Contraindicaciones

Absolutas: Úlcera gastroduodenal, leucopenia, diátesis hemorrágica, hipersensibilidad
Relativas: Afecciones cardíacas, renales y hepáticas. Alergia medicamentosa

Información más amplia en folioteo especial

Posología

Adultos

Dosis inicial (3-5 días): 2 cápsulas 2-3 veces/día, o bien 1 supositorio 2-3 veces/día
Dosis de mantenimiento: 1 cápsula 2-3 veces/día, o bien 1 supositorio 1-2 veces/día

Niños (mayores de 1 año)

Dosis inicial (3-5 días): 1-3 supositorios infantiles al día, según edad y peso
Dosis de mantenimiento: aproximadamente la mitad de las iniciales

Indicaciones

Estados dolorosos y febriles que cursan con inflamación:
— periartritis, isquialgia, braquialgia, lumbalgia, artrosis diversas, espondiloartritis...
— contusiones, torsiones, luxaciones, fracturas...

Presentación y P.V.P.

30 cápsulas. 122'60 ptas.
10 supositorios para adultos. 92'50 ptas.
10 supositorios para niños. 66'10 ptas.

GEIGY DIVISION FARMACEUTICA - APARTADO 1628 - BARCELONA